SALTA, 09 de Diciembre de 2005

Expediente N° 8365/05

RES. D. Cs. Ex. Nº 328/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. CASTILLO, Luis Emilio - L.U. N° 212.443, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de ésta Facultad;

Que mediante la Res. Nº 307/94, se aprobó y puso en vigencia el Reglamento para el funcionamiento de la Carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán en lo referente a la validez de cursado, regularización y aprobación de asignaturas de la carrera y/o aprobación en la Facultad de Ciencias Exactas;

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 5.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas por el Sr.CASTILLO, LUIS EMILIO - L.U. N° 212.443, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
MATEMATICA 1	Por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Analisis Matemático I
PROGRAMACION 1	Por	Elementos de Computación é Introducción a la Programación

SON: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Castillo. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido ARCHIVESE.

Get az

> Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA PACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



DECANO
Facultad de Ciencias Exactas